

INDICACIONES PARA EL SACRAMENTO DE LA RECONCILIACION¹

Lectura de Lc 15,11-24

La primera característica que llama la atención en este relato es que todo es personalizado. El problema no está en las cosas que hizo el Hijo Pródigo, haber mal gastado su plata, como vivió en la tierra o para donde fue. No se presenta una relación de sus pecados.

Lo que se destaca es que el hijo trató mal a su padre, que la relación entre el hijo y el padre era abstracta por causa de su desconfianza, porque el hijo pensó que estaría mejor afuera de su casa. Y la relación se restableció a partir de una reconstitución de confianza.

El episodio retrata el pecado precisamente en su momento más personal: el hombre es llamado a confiar en Dios, en Dios padre. Y dejando de confiar, el hombre rompe la relación.

El relato concluí bajo el signo de fiesta y de alegría. Es el reencuentro de un hijo, la reconstitución de una amistad, la reconstrucción de una esperanza.

Acá encontramos algunos elementos característicos del sacramento de la reconciliación, que nos colocan en una relación personal con Dios Padre, abriendo en nosotros la fuerza del perdón.

Se no vivimos así esta relación, ella se desgasta, se torna una formalidad, tengo que hacer para eliminar ciertas manchas, que nos causan mal gusto, desgasto o vergüenza o podemos pensar que es algo viejo: se torna simplemente la búsqueda de una conciencia limpia, obstante que siempre el sacramento nos hace bien, no conseguimos perseverar en la relación, porque se trata de una acto triste, difícil y pesado.

Al contrario, este sacramento es un encuentro personal con Dios, una repetición de las palabras de Juan, cuando está en el barco: “Es el Señor”.

“Es el Señor” y todo ha cambiado. “Es el Señor” y todo pasa a tener nuevamente sentido en la vida. Se trata de una reconstitución del significado de cada pedazo de nuestra existencia.

Por lo tanto, debe ser vivido con serenidad y alegría. Hasta mismo la propia penitencia, la purificación y la expiación se trasformaran en apertura para la relación con Dios.

¿Cómo podemos vivir así este sacramento, sobretodo en una circunstancia como esta, que nos permite finalmente vivir la reconciliación, no con precipitación, pero precisamente como momento de un camino en lo cual buscamos comprender quienes somos, para que somos llamados, en que nos equivocamos, o que no gostaríamos de ser o que pedimos a Dios?

Este momento es importante, porque muchas de las cosas que ustedes pensaran o escribieran, al concretizarse el sacramento de la Reconciliación son asumidas por el Corazón de Cristo en la Iglesia.

Entonces, ¿cómo lo vivimos concretamente?

Nos gustaría de sugerir que, por lo menos en una situación de ejercicios espirituales, retiro, de calma, de ausencia de otras urgencias, sea vivido como un coloquio penitencial.

El coloquio penitencial es la confesión común, con la diferencia que procuramos profundizar un poco mas las cosas.

Puede ser descrito con base en tres momentos fundamentales: Con efecto la palabra latina “*confessio*” no significa “confesar”, pero también alabar, reconocer y proclamar.

El primero momento es “*confessio laudis*”, esto es confesión de alabanza.

Al contrario de comenzar la confesión diciendo: “Yo pequé así o de otro modo”, se puede decir: “Yo te agradezco...” y exponer los hechos delante de Dios, aquellos por los cuales somos gratos.

Tenemos poca estima de nosotros mismos. Se ustedes experimentaren pensar un poco, van a ver cuantos elementos que son impensados o olvidados aparecen. Porque nuestra vida está llena de dones. Y esto abre el alma para la verdadera relación personal.

¹ MARTINI, Carlos. Retiro Vocacional para juvenis. Pag 97 a 102.

Ya no vamos más, casi acultamente, exponer algunos pecados para anularlos. Ahora nos ponemos delante de Dios, Padre de nuestra vida, diciendo: “Agradezco, porque en este mes Tú me reconciliaste con una persona con quien yo no estaba bien. Agradezco porque me hiciste comprender lo que debo hacer, agradezco porque me diste salud, agradezco porque me permitiste en estos días comprender más la oración como algo importante para mí”.

Debemos exponer algunos hechos por los cuales sentimos verdaderamente que debemos agradecer al Señor. Así, el primero momento es una confesión de alabanza.

- Sigue, entonces lo que llamados de “confesión de vida”.

Su sentido es lo siguiente: no solamente una relación de nuestros pecados (puede hasta haber esta relación), pero sí una pregunta fundamental, que debería ser: “¿Después de la última confesión, ¿qué me gustaría que no tuviera habido en mi vida en general?, ¿Qué yo tendría que haber hecho y no lo hice?, ¿Qué me molesta? ¿Qué es un peso para mí?”

Pueden ver que en esto ha mucho de ustedes mismos. Se trata de la vida. No a penas de sus pecados formales (“hice tal cosa, me comporté mal, etc..), pero, tener el esfuerzo de ir a las raíces de los elementos que yo gustaría que no hubiese ocurrido.

Por ejemplo, “Señor, siento en mí antipatías invencibles, que constituyen causa de mal humor, egoísmos o tantas otras cosas. Quiero ser curado de todo esto. Señor, a veces siento tentaciones que me arrastran: quiero ser curado de estas tentaciones, Señor. Siento desagrado por las cosas que hago, siento pereza, desprecio por la oración. Siento dudas que me preocupan...”

Nuestra confesión de vida, si conseguimos expresar algunos de los más profundos sentimientos o emociones que representan un peso para nosotros o que no gostaríamos de sentir, entonces es porque conseguimos encontrar las raíces de nuestras culpas, esto es, nos conocemos así como realmente somos: un vulcán de emociones y sentimientos, algunos de los cuales buenos y hasta inmensamente buenos, por otro lado algunos malos que solamente pueden movernos negativamente. Entonces colocamos delante de Dios los resentimientos, las amarguras, las tensiones, todo lo que nos agrada, diciendo: “Ve, soy un pecador. Solamente Tú me puedes salvar. Solamente Tú puedes librarme de los pecados.”

- El tercero aspecto es la confesión de fe, la “*confessio fidei*”. En la verdad, no basta nuestro esfuerzo. Este propósito precisa estar unido a un profundo acto de fe. La confesión no consiste en exponer los pecados, como se pusieramos algo arriba de la mesa. La confesión consiste en colocar el nuestro corazón en el corazón de Cristo para que el, con su poder, lo transforme.

Así, la “*confessio fidei*” significa decir al Señor: “Señor, yo sé que soy débil, sé que soy frágil, sé que puedo caer constantemente. Pero, por tu misericordia, cura mi fragilidad, protege de mis debilidades, muéstrame cuales son los esfuerzos que yo debo realizar para mostrar la buena voluntad en agradarte.”

A partir de esta confesión nace la oración de arrepentimiento: “Señor, sé que lo que hice no representó solamente un mal para mí, para mis hermanos, para las personas que fueran contrarias, pero también fue una ofensa a Ti, Padre que siempre me amaste y me llamaste”

Se trata de un acto personal: “Padre reconozco mis equivocaciones y no quiero cometerlas mas... Padre comprendo que...”

La confesión hecha de esta manera, nunca nos va a cansar, porque es diferente, Cada vez percibimos raíces negativas diversas de nuestro ser: deseos ambiguos, intenciones equivocadas, sentimientos falsos.

Y a la luz del poder pascual de Cristo, oímos entonces la voz: Tus pecados están perdonados... La paz este con usted... Paz a esta casa... Paz a tú espíritu.

En el sacramento de la reconciliación, ocurre una verdadera experiencia pascual, la capacidad de abrir los ojos y exclamar: “Es el Señor”.